

Distinguidos Congressistas:

Los temas que se abordaran en este XXXVII Congreso General Ordinario representan retos importantes para la organización sindical.

Considerar a todas las fuerzas políticas sindicales son de suma importancia para la vida universitaria en momentos de retos trascendentales y de transición política.

Los puntos de mayor relevancia serán tratados de manera puntual, toda vez que reviste una visión amplia por los tiempos que se avecinan, dados los cambios políticos que habrán de repercutir en la vida nacional.

Los representantes administrativos ante el Consejo Universitario, (máximo órgano rector de la UNAM) tenemos la obligación de ponernos a la altura que demanda la Universidad y la Nación, y estar al frente para construir los grandes acuerdos que concluyan en proyectos e iniciativas en beneficio de la Institución y el Sindicato.

A continuación, presentamos el siguiente:

INFORME

El Consejo Universitario para su funcionamiento, trabaja por comisiones, mismas que a su vez se clasifican en comisiones permanentes y comisiones especiales.

Cada una de las comisiones está integrada por Consejeros Universitarios representantes de los diferentes sectores de la comunidad universitaria. En forma particular los Consejeros Universitarios, Representantes del Personal Administrativo con que cuenta actualmente la organización, son 7 (Un representante por sustituir):

Propietario: MTRO. OCTAVIO SOLIS

Suplente: LIC. MARIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Invitados Permanentes:

ING. MARTHA ROSELIA VILLAVICENCIO RIVERA

LIC. JUAN JOSE HERNÁNDEZ YAÑEZ

LIC. HECTOR U. MAYA CASTRO

LIC. MARTHA CLAUDIA CRISTOBAL ROLDAN

Y se distribuyen el trabajo de la siguiente forma:

- 1.-Comisión de Difusión Cultural: **Lic. Juan José Hernández Yáñez**
- 2.-Comisión de Honor: **Lic. Mario González González**
- 3.-Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios y de Títulos y Grados:
Lic. Martha Claudia Cristobal Roldan
- 4.-Comisión del Mérito Universitario
- 5.-Comisión de Presupuesto
- 6.-Comisión de Legislación Universitaria: **Lic. Héctor Uriel Maya Castro**
- 7.-Comisión de Trabajo Académico: **Mtro. Octavio Solís**
- 8.-Comisión de Vigilancia Administrativa: **Lic. Mario González González**

Las comisiones Especiales del H. Consejo Universitario son:

- 9.-Comisión Especial de Seguridad: **Mtro. Octavio Solís.**
- 10.-Comisión Especial Electoral
- 11.-Comisión Especial de Equidad de Género: **Ing. Martha R. Villavicencio Rivera**

Después de un análisis, revisión y con propuestas se aprueban cada una de las iniciativas al seno de las Comisiones, las cuales se pasan al pleno del Consejo Universitario para su ponderación y respectiva aprobación, de las cuales damos cuenta de los acuerdos de los Consejos en el transcurso del periodo agosto 2017 - agosto 2018.

RESUMEN DE ACTIVIDADES POR COMISION

Trabajo de las Comisiones

| Comisión | Del 1 de AGOSTO 2017 al 1 de AGOSTO 2018 | |
|--|--|----------------|
| | N° de sesiones | N° de acuerdos |
| Comisión de Difusión Cultural | 10 | 29 |
| Comisión de Honor | 7 | 18 |
| Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios y de Títulos y Grados | 10 | 66 |
| Comisión de Legislación Universitario | 21 | 31 |
| Comisión de Merito Universitario | | |
| Comisión de Presupuestos | 2 | 4 |
| Comisión de Trabajo Académico | 20 | 34 |
| Comisión de Vigilancia Administrativa | 2 | 2 |
| Comisión Especial de Equidad de Género | 5 | 22 |
| Comisión Especial de Seguridad | 6 | 25 |
| Comisión Especial Electoral | | |
| TOTAL | 83 | 231 |

PRESUPUESTO 2018

El proyecto de Presupuesto que se presentó por la UNAM y aprobó por el Consejo Universitario, considera un aumento real del 0.6% respecto al año anterior y permite atender las necesidades de la Universidad y continuar en el camino de su fortalecimiento y apertura de nuevos proyectos en beneficio de los universitarios y del país. A continuación, desglosamos los siguientes datos:

INGRESOS 2018

| Concepto | Importe |
|---------------------------------|---|
| SUBSIDIO DEL GOBIERNO FEDERAL | 38 mil,300 millones, 444 mil 55pesos |
| INGRESOS PROPIOS | 4mil, 895 millones, 305 mil, 400 pesos. |
| <u>PRESUPUESTO TOTAL</u> | 43,196, millones de pesos |

EGRESOS 2018

DESGLOCE

1. DOCENCIA 61%
2. INVESTIGACIÓN 26.3%
3. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA 8.1%
4. GESTIÓN INSTITUCIONAL 4.6%

Cabe señalar, que el presupuesto de egresos de la federación autorizo recursos a la Universidad, para emprender la creación de dos Escuelas Nacionales de Estudios Superiores: Juriquilla y Mérida, así como la Unidad Académica de Oaxaca. Así como el reforzamiento del Monitoreo del Servicio Sismológico Nacional derivado del sismo de septiembre de 2017, así como la construcción del espejo sismológico en Pachuca Hidalgo.

CUENTA ANUAL 2017

En el Consejo Universitario se presenta el dictamen de la Cuenta Anual 2017, para su ponderación y aprobación respectiva.

Y refleja el estado financiero en el que se encuentra la Universidad, el cual debe corresponder con el ejercicio presupuestario de ingresos y egresos, así como su patrimonio, el cual es revisado y auditado por el Contador Publico Independiente del Despacho Salles-Grant Thornton. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Después de una revisión minuciosa y con observaciones menores a la Cuenta, se aprueba.

Lo cual es reflejo de transparencia y finanzas sanas con las que cuenta nuestra Universidad, obteniendo un ahorro del 5.2%

TRANSFORMACION, CREACION DE ESCUELAS, NUEVAS CARRERAS Y ESPECIALIZACION

TRANSFORMACION

1. Se transforma el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras en la **Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción**,
2. Se convierte al Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico (CCADET) en **Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología (ICAT)**.

CREACION DE ESCUELAS NUEVAS:

- 1) ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES, UNIDAD JURIQUILLA.
- 2) ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES, UNIDAD MERIDA
- 3) ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS DE LA TIERRA CU

CARRERAS NUEVAS

1. LINGÜÍSTICA APLICADA y TRADUCCION Sede: ENALT.
2. NEGOCIOS INTERNACIONALES Sede: FCyA
3. ADMINISTRACION DE ARCHIVOS Y GESTION DOCUMENTAL (Distancia) Sede: Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia;
4. NUTRIOLOGIA Sede: Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.

ESPECIALIZACIONES:

1. MANUFACTURA: Facultad de Ingeniera.
2. ODONTOLOGIA Y ORTOPEDEIA MAXILOFACIAL: FES ZARAGOZA

EMERITOS Y HONORIS CAUSA

Investigadores Eméritos

- ❖ Dr. Alejandro Alagón Cano
- ❖ Dr. Hugh Michael Drummond Durey
- ❖ Dr. Diego Valadés Ríos

Profesora Emérita: Dra. Estefania Chávez Barragan

Por último, y en reconocimiento a su destacada labor, la UNAM distinguió con **doctorado honoris causa** a 11 personalidades de las ciencias, las artes y las humanidades: Atlántida Coll Oliva, Mercedes de la Garza y Camino, Luis Esteva Maraboto, Víctor García de la Concha, Enrique González Pedrero, Jaime Labastida Ochoa, Eduardo Matos Moctezuma, Leonardo Padura Fuentes, Ranulfo Romo Trujillo, Silvia Torres Castilleja y Josefina Zoraida Vázquez y Vera.

NUEVOS REGLAMENTOS

El 31 de enero de 2018, se aprobó el “**Reglamento de Responsabilidades Administrativas de las y los funcionarios y empleados de la UNAM**”. Esto es muy importante de cara a la transparencia nacional como institución y contra el desvío de recursos.

La representación de los trabajadores ante el Consejo Universitario, después de su revisión y la opinión jurídica del Sindicato, votamos a favor, con el compromiso de tener por escrito, la interpretación de parte de la oficina de la Abogada General, en el sentido de que dicho reglamento no afectaría en ningún momento, los procedimientos de investigación establecidos en el Contrato Colectivo de Trabajo, el cual se entregó a la organización sindical.

Así mismo, en el último pleno del 15 de agosto de 2018, se aprobó el nuevo “**Reglamento de Estudios de Posgrado**”

EQUIDAD DE GENERO

El Sindicato ha trabajado contra la violencia hacia la mujer y de género, y nuestra voz ha sido escuchado, por lo que con la opinión jurídica del Sindicato se han hecho observaciones al Protocolo de Atención a las Víctimas de Violencia de Genero, para salvaguardar los derechos de los trabajadores, sin embargo es un tema sujeto a perfeccionarlo con el propósito de erradicar todo tipo de violencia de género en la Universidad.

CONCLUSIONES

Los representantes administrativos ante el Consejo Universitario hemos tenido una participación muy activa en los plenos, haciendo valer la voz de los trabajadores administrativos y la organización sindical.

Siendo una voz crítica en el máximo órgano de gobierno en la UNAM, hemos contribuido a poner en alto el prestigio con el que cuenta la Universidad, siempre defendiendo su carácter público, autónomo, pero también gratuito.

Además del trabajo institucional que nos corresponde como miembros del Consejo Universitario, hemos asistido a asambleas sindicales, reuniones de trabajo, mesas en segunda instancia, representando a los trabajadores en audiencias administrativas, así como al Tribunal Universitario para atender audiencias cuando así nos lo solicitan.

Por último, agradecemos el apoyo brindado a lo largo de nuestra gestión al Comité Ejecutivo del STUNAM y a los trabajadores administrativos.

ATENTAMENTE

UNIDOS VENCEREMOS

Cd. Universitaria CDMX a 24 de Agosto de 2018.

CONSEJO UNIVERSITARIO

REPRESENTANTES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

MTRO. OCTAVIO SOLÍS

LIC. MARIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

ING. MARTHA R. VILLAVICENCIO RIVERA

LIC. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ

LIC. HÉCTOR U. MAYA CASTRO

LIC. MARTHA C. CRISTOBAL ROLDAN